

Estrategia de gestión educativa para la inclusión de población con discapacidad en formación laboral inicial de la Institución Educativa Técnica «Sumapaz», de Melgar - Tolima

Educational management strategy for inclusion of disabled persons in initial labor training, in Institución Educativa Técnica «Sumapaz», of Melgar - Tolima

Jeremías Rubiano Hernández*

Resumen

La educación inclusiva, a nivel mundial, ha tenido grandes avances en lo referente a la comprensión de la sociedad y, en ese aspecto, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (2008), plantea que: “niñas, niños y jóvenes tienen derecho a una educación inclusiva, que implica equivalentes oportunidades de aprendizaje en diferentes tipos de escuelas, independientemente de los antecedentes sociales y culturales y de las diferencias en las habilidades y capacidades”; es decir, los que plantean nuevas demandas educativas asociadas a su discapacidad.

Este estudio de investigación pretendió identificar cómo se realiza la inclusión escolar en la Institución Educativa Técnica «Sumapaz», a nivel de formación laboral inicial.

Palabras claves: adaptación curricular, discapacidad, educación inclusiva, estrategia de gestión educativa.

Abstract

Throughout the world, inclusive education has made great progress in terms of understanding society. In this regard, Unesco says that: “girls, boys and young people have the right to an inclusive education, which implies equivalent learning opportunities in different types of schools, regardless of social and cultural backgrounds and differences in skills and abilities”, that is, those who raise new educational demands associated with their disability.

This research study aimed to identify how school inclusion is carried out in Institución Educativa Técnica «Sumapaz», at the level of initial job training.

Keywords: curricular adaptation, disability, educational management strategy, inclusive education.

* Estudiante de Maestría en Educación. Grupo de Melgar. Mesa Temática: Currículo y Educación. *E-mail:* jererubiano@hotmail.com

Introducción

En el caso específico, se verificó que predomina la discapacidad cognitiva leve, la baja visión, la baja audición y la motriz leve (extremidades), de quienes buscan en la Institución Educativa un aliciente y la construcción de su proyecto de vida, que pasa por tener una formación técnica en el ámbito del turismo.

De igual manera, se realizó la revisión del Plan de estudios del área técnica, con el fin de verificar el estado de la inclusión educativa en la formación laboral inicial, objeto de estudio, para proponer una estrategia didáctica, donde se enfatizó en la necesidad de implementar una adecuación curricular que permitiera la puesta en marcha de la inclusión educativa.

1. Planteamiento del problema

Realizado el diagnóstico y como resultado del análisis, se pudo determinar la carencia de una propuesta de gestión educativa que permitiera dar aplicación real a la misión de la institución, respecto a la necesidad de brindar una formación laboral inicial como proceso de inclusión de jóvenes con discapacidad, especialmente los de mayor recurrencia, por lo que se genera tanto, que un número significativo de ellos no tuviesen acceso a dichos procesos de formación.

El problema que se planteó consistió en cómo ofrecer e incentivar en los jóvenes con discapacidades y menos cualificados una formación adecuada, a nivel de rasgos personales, que les permitiera una evolución y, al mismo tiempo, una aceptación social, que no les obligara a abandonar los estudios y, en consecuencia, no proyectar mejor su vida. Por lo tanto, la investigación pretendió responder a la pregunta de investigación: ¿Qué estrategia de gestión educativa se puede diseñar para la inclusión de jóvenes con discapacidad en formación laboral inicial de la Institución Educativa Técnica «Sumapaz» (IETS, Melgar, Tolima)?

2. Objetivo general

Diseñar y proponer una estrategia de gestión educativa que permita la inclusión de estudiantes con discapacidad en la formación laboral inicial en la Institución Educativa Técnica «Sumapaz» (Melgar, Tolima).

3. Marco teórico y contextual

No logra ser una realidad experimentada por todas las personas con discapacidad su reconocimiento como ciudadanos con los mismos derechos y deberes al lado de los demás colombianos, con capacidad para aportar al desarrollo social del país. Una de las razones es la no implementación de políticas educativas inclusivas. Conceptualmente, y para efectos de esta ponencia, se tendrá en cuenta la definición desarrollada por la Unesco (2008), que

establece la inclusión como: “Una búsqueda incesante de mejores formas de responder a la diversidad. Se trata de aprender a vivir con la diferencia y de aprender a capitalizar las experiencias derivadas de las diferencias.” (p. 21).

La diversidad de la población, especialmente de quienes se encuentran en el Sistema educativo estatal, requiere una solución de sus necesidades e interés mediante la equidad, democracia y sustentabilidad; el tema de la población con discapacidad ha avanzado en su inclusión en la agenda pública y el reconocimiento de la normatividad que defiende el derecho a la formación laboral desde la escuela, al referirse a que tanto la oferta curricular, las estrategias de aprendizaje, de gestión escolar, de expectativas, el trabajo docente del nivel educativo y la aceptación de la comunidad, tienen que ver con la inclusión e implica, según Ainscow (1999): “eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado”. Estos aspectos se relacionan ya que dicho grupo está dentro de los más vulnerables y la pretensión de la escuela pública debe ser la de ofrecerles mejores oportunidades educativas, en un mundo lleno de desigualdades (p. 21).

Se entendió por estudiante con discapacidad, según se señala en el Artículo 2° del Decreto 366 de 2009, a aquel que presenta limitaciones en su desempeño dentro del contexto escolar y que tiene una clara desventaja frente a los demás, por las barreras físicas, ambientales, culturales, comunicativas, lingüísticas y sociales que se encuentran en su entorno, de acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional.

El concepto que se maneja en el contexto educativo actual se refiere a que el joven con discapacidad aprendiera a desenvolverse en el mundo de todos, que formase parte de la vida de las aulas y participe de una educación que potenciara sus relaciones sociales, su proyección al mundo laboral y su pleno desarrollo. Hoy, la educación tiene para los jóvenes, en su transición a la vida activa, un desigual valor, pues las oportunidades de empleo dependen más de las características productivas de sus respectivos entornos que del grado de formación alcanzado.

En lo que respecta a Colombia, el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación (Decreto 1075 de 2015) se expidió con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen el sector y contar con un instrumento jurídico único y, en el año 2017, se expidió el Decreto 1421, por el cual se reglamentó, en el marco de la educación inclusiva, la atención educativa a la población con discapacidad; sin embargo, como plantea Martha Elena Restrepo Pacheco (2017), “el sistema educativo continúa centrado en disciplinas tradicionales alejadas de los requerimientos del mercado de trabajo; los conocimientos y las competencias que adquieren las personas, en especial los jóvenes, no responden a las necesidades del sector productivo, lo que afecta la inserción y la productividad laboral”. (p. 2)

En la IETS, a nivel de Educación Media Técnica, se requería diseñar una propuesta para generar una estrategia de gestión educativa que contribuyera, de mejor forma, a la inclusión de jóvenes con discapacidad al Área Técnica, situación que requiere especial atención. Los tipos de discapacidad tratados en el marco de esta propuesta son:

- Discapacidad cognitiva leve (retraso mental): término utilizado cuando una persona no tiene la capacidad de aprender a niveles esperados y funcionar normalmente en la vida cotidiana

- Discapacidad física leve: problemas en el cuerpo que restringen las actividades de una persona, que puede ser en términos de movimiento físico.

- Discapacidad sensorial leve: trastornos relacionados con la baja visión y baja audición.

Para ello, se debió realizar una flexibilización curricular, entendida como aquel conjunto de acciones que lidera el equipo pedagógico de un establecimiento educativo para identificar aquellas metas de aprendizaje que requieren adaptaciones para determinados colectivos de estudiantes, al tomar en cuenta que las adecuaciones en los elementos del currículo constituyen modificaciones que se realizan para atender a las diferencias y básicamente se relacionan con: la malla curricular, la metodología; los criterios y procedimientos de evaluación; los contenidos y los propósitos.

La planeación de estas adaptaciones se basa en el reconocimiento de la propuesta curricular en cuanto a competencias, conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes, que se pretende desarrollar, al considerar la propuesta de formación laboral inicial, como lo propone la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD, 2015), en que “las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas, que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales”.

Esto si se tiene en cuenta que, en la actualidad, la incorporación de los jóvenes con discapacidades al mundo del trabajo es un proceso complejo y lleno de dificultades, en el que la preparación recibida en el marco del Sistema educativo no es una solución eficaz; que los inconvenientes aumentan a medida que la formación disminuye; lo cierto es que ella no garantiza ya un puesto de trabajo, pues sus efectos positivos sobre el empleo varían de forma notable, según la estructura y el dinamismo de los diversos mercados laborales. Hoy, la educación tiene para los jóvenes, en su transición a la vida activa, un desigual valor, pues las oportunidades de empleo dependen más de las características productivas de sus respectivos entornos que del grado de formación alcanzado. En ese aspecto, Jurado de los Santos, Olmos Rueda y Pérez Romero (2018) manifiestan que:

La inserción laboral de los jóvenes en situación de vulnerabilidad resulta un factor clave de los procesos de transición a la vida adulta, así como de los procesos de integración social. El empleo permite la adquisición de una independencia económica, un reconocimiento social y familiar, acceso a bienes materiales y culturales, aumento del capital humano y mejora del autoconcepto o de la autoestima (p. 216).

En el ámbito del turismo, estos procesos forman parte de lo que es actualmente el producto turístico en sí, cuya base es el servicio. Desde este punto de vista, la preocupación por establecer parámetros de calidad en la industria del turismo se ha centrado en el mejoramiento de la prestación de servicios. Por su parte, para ofrecer un servicio de alta calidad, se requiere tanto una formación técnica pertinente como un mayor dominio de las actitudes e incluso educación personal, a la que los jóvenes con discapacidades no tienen acceso.

4. Metodología

Se implementó una investigación de tipo cualitativo, al tener en cuenta que fue un proceso sistemático, disciplinado y controlado, porque buscó comprender la percepción de

la comunidad, y profundizó en experiencias, opiniones y significados; es decir, la forma como percibieron la realidad y, en este caso, la educación inclusiva. Fue una investigación cualitativa porque estudió la realidad en su contexto natural y cómo sucedió el proceso, para obtener e interpretar fenómenos de acuerdo con las personas implicadas.

Los instrumentos empleados para recoger información fueron el censo, las entrevistas y las encuestas, en los que se percibieron los pensamientos e ideas, así como los significados en la vida de los participantes.

Se analizó la información obtenida mediante un razonamiento inductivo-deductivo de los datos captados de cada nivel y modalidad, para construir categorías iniciales, que se agruparon para formar categorías sintéticas y, después, categorías analíticas.

Los resultados pudieron determinar que en la IETS se requería implementar una propuesta que generara una estrategia de gestión educativa que contribuyera a la inclusión de estudiantes con discapacidades en la formación laboral inicial, situación que necesitaba especial atención; así se dedujo como resultado del diagnóstico.

5. Propuesta de estrategia de Gestión Educativa

Se establecieron las siguientes estrategias académicas para una atención pertinente a los estudiantes con discapacidades que ingresan a los Grados Décimo y Once.

- **Estrategias de aplicación de políticas educativas:** Llevar a la realidad la parte misional; Utilización del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) como el instrumento de recolección de la información; Implementación de ámbitos de capacitación docente y reelaboración del Plan de Estudios.

- **Estrategias de caracterización:** utilización del PIAR como instrumento de recolección de la información individualizada respecto a dificultades y potencialidades.

- **Estrategias de adaptación curricular:** rediseño de los módulos de aprendizaje para adecuarlos con estrategias pedagógicas acordes a las necesidades educativas especiales.

6. Resultados

Se facilitó una respuesta educativa diferenciada y atenta al principio de igualdad y los resultados obtenidos fueron:

- Aplicación de un diagnóstico a una muestra de un total de 216 miembros;
- Vinculación de estudiantes con discapacidades a la formación laboral inicial, con módulos específicos;
- Diseño y propuesta de políticas de inclusión;
- Establecimiento de la Ruta del Proceso de Formación para estudiantes con discapacidades; Definición de criterios para la identificación de las discapacidades: capacitación y orientación docentes del Área Técnica: realización de adaptaciones curriculares;
- Adecuación de instrumentos para el seguimiento en la media al proceso de formación laboral y de implementación de la propuesta de adaptación curricular.

7. Conclusiones

Además de invitar a la reflexión, esto pretendió ser una herramienta útil y eficaz para vencer estereotipos, establecer estrategias y brindar la oportunidad de proveer formación laboral inicial a los jóvenes con discapacidad:

Se notó la existencia de diversas opiniones de los miembros de la comunidad educativa sobre el avance hacia la inclusión y de la formación para el trabajo.

Se verificó que los miembros de la comunidad educativa de la IETS conocen las dificultades que enfrenta el docente regular para atender a todos los estudiantes por igual.

Se visualizó la importancia del acompañamiento y la necesidad imperante de una mayor capacitación de los docentes.

Se comprendió que realizar una adecuación curricular exitosa implica un cambio drástico de mentalidad y paradigmas educativos, profesionales y personales.

Se posibilitó a los estudiantes generar excelentes ambientes de trabajo colaborativo.

Se comprobó que la institución requiere impulsar la normalización de la discapacidad y sensibilizar a la sociedad en general, especialmente a las empresas.

En suma, se evidenció que la formación laboral inicial permite que el proceso educativo estimule en los estudiantes con discapacidad: la autonomía, la responsabilidad y el amor propio, valores fundamentales para la consolidación de sus proyectos de vida.

Referencias bibliográficas

Ainscow, M. y Booth, T. (1999). *Índice de Inclusión: Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. Santiago de Chile: Unesco/Orealc. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001381/138159so.pdf>

Jurado, P., Olmos, P. y Pérez, A. (2015). Los jóvenes en situación de vulnerabilidad y los programas formativos de transición al mundo del trabajo. *Educar* 51 (1), pp. 211-24. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/3421/342133060011/>

Ministerio de Educación Nacional. (2012). *Orientaciones generales para la atención educativa de las poblaciones con discapacidad -PcD-, en el marco del derecho a la educación*. Bogotá: MEN/OEI. Recuperado de http://www.insor.gov.co/historico/images/2013/septiembre/orientaciones_poblacion_discapacidad_2012.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2012). Atención educativa a personas con discapacidad y capacidades o con talentos excepcionales. Orientaciones pedagógicas. Recuperado de http://colombiaaprende.edu.co/html/mi_crositios/1752/w3-article-320691.html

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura. (2008). Conferencia Internacional de Educación. Cuadragésima octava reunión. Ginebra. Recuperado de: http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/CONFINTED_48-3_Spanish.pdf

Organización de las Naciones Unidas. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Recuperado de: https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/convencion_derechos_discapacidad.pdf

Ministerio de Educación Nacional. Necesidades Educativas Especiales. Recuperado de <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/article-228163.html>.

Ministerio de Educación Nacional. Decreto 366 de febrero 9 de 2009. Recuperado de <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-182816.html>

Restrepo Pacheco, M. E. (2017, en.-jun.). Educación y formación para el trabajo: inclusión social, productiva y económica. *Páginas de Seguridad Social 1* (1), pp. 167-210. Recuperado de <file:///C:/Users/Juanjo%20y%20Maleja/Downloads/4850-Texto%20del%20art%C3%ADculo-21803-2-10-20170503.pdf>. Recuperado el 9 de JUNIO de 2018